

## **Respuesta al informe presidencial sobre el estado de la Nación**

Señor Presidente de la República, Rodrigo Alberto Chaves Robles y señora Primera Dama de la República Signe Zeicate.

Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Magistrado Orlando Aguirre Gómez.

Señora Presidenta del Tribunal Supremo de Elecciones, Magistrada Eugenia María Zamora Chavarría.

Señoras diputadas y señores diputados.

Señor Primer Vicepresidente de la República, Stephan Brunner Neibig.

Reverendísimo Arzobispo de San José, Monseñor José Rafael Quirós Quirós.

Señoras ministras y señores ministros de Gobierno.

Excelentísimas señoras y excelentísimos señores miembros del Cuerpo Diplomático.

Señoras Magistradas y señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Señora Magistrada y señores Magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones.

Señora Contralora General de la República, Marta Eugenia Acosta Zúñiga y señor Subcontralor General de la República, Bernal Aragón Barquero.

Señor Procurador General de la República, Iván Vicenti Rojas y señora Procuradora General de la República Adjunta, Magda Inés Rojas Chaves.

Señora Defensora de los Habitantes, Angie Cruickshank Lambert y señora Defensora de los Habitantes Adjunta, Tatiana Mora Rodríguez.

Señoras y señores invitados especiales.

Señoras y señores, buenas tardes.

Uno de los “Padres Fundadores” de los Estados Unidos y su segundo presidente, John Adams, dijo acertadamente que una república es “***un gobierno de leyes y no de hombres***”.

Quienes estamos llamados temporalmente a ocupar los más altos puestos de representación popular, somos, ante todo, servidores de la ley. Estamos obligados a cumplirla, a defenderla y, al hacerlo, estamos fortaleciendo nuestra democracia y nuestro Estado de Derecho.

Justamente señor presidente, al acudir usted a este recinto parlamentario a entregar el informe sobre el estado de los asuntos de la Nación, cumple con el mandato constitucional de rendir cuentas ante este Primer Poder de la República y ante la ciudadanía. Nos corresponde ahora a nosotros la tarea de valorar y evaluar sus acciones y las de su gobierno en este primer año de gestión.

Señor presidente, después de haberle escuchado con atención, debo iniciar estas palabras valorando el diálogo constante que hemos mantenido durante este primer año de mandato.

Debe reconocerse el esfuerzo recíproco que hemos procurado de **PERSEVERAR** en una conversación franca entre ambos poderes del Estado, pues entendemos la imperiosa necesidad de encontrar puntos de convergencia, ante los crecientes retos nacionales, así sea desde nuestras marcadas diferencias de visiones.

Abiertas siempre están las puertas de la colaboración y el entendimiento, y es bajo ese signo que deben interpretarse mis palabras.

El consenso, el diálogo, exige contenidos transformadores que generen justicia y bienestar.

Si la diversidad y el respeto marcan las formas de nuestra comunicación, su

contenido, en cambio, consiste en construir con sentido de urgencia, soluciones de mejora y cambio en las condiciones de vida de las personas y sus familias.

Costa Rica demanda soluciones y debemos reconocer que, a pesar del trabajo de ambos Poderes, todavía nos falta mucho por hacer.

Debo enfatizar en este punto: la barca en que todas y todos navegamos se encuentra en alta mar. Lejano se ve el puerto y, mientras tanto, se sienten las grietas de nuestra nave en todas las áreas de la función pública.

**Arriesgamos naufragar.**

**Pero en las emergencias no caben dedos que señalen sino manos que se estrechen.**

Los problemas del país son complejos y no se dejan resolver con recetas simples. Exigen miradas de fondo, sustento técnico, y audacia política. Pero todo emprendimiento debe ir acompañado de una prudencia impaciente.

En la actual encrucijada nacional e internacional, solo una armonía inusitada entre los poderes del Estado romperá el cúmulo de nuestros múltiples círculos viciosos.

Cuanto más se debilita el tejido de nuestra institucionalidad, más apremia una unidad nacional que aún no logramos perfilar en el horizonte.

**Son muchos nuestros problemas y todos entrelazados.** La educación con la movilidad social, la economía con la creación de empleo y ésta con la generación de habilidades.

La seguridad ciudadana va ligada a la mejora de la justicia, a la superación de la impunidad, al perfeccionamiento de nuestra fuerza pública, pero, no olvidemos que el entorno de progreso social y convivencia cívica es también un elemento esencial de la paz social.



Nos asalta el crimen organizado, pero su combate está destinado a fracasar si nuestras respuestas son sólo represión y cárcel.

Mientras la deserción escolar y la falta de oportunidades ofrezca reclutamiento al narcotráfico, cada joven encarcelado será fácilmente sustituido por miles que no encuentran otras opciones de ascenso personal y familiar fuera del delito.

Y aquí, todas nuestras reflexiones y buenos propósitos se topan con las increíbles limitaciones de los recursos que tenemos para financiar nuestras iniciativas.

Debemos reconocer que, entre todos, hemos logrado un estado hacendario más equilibrado en su contabilidad monetaria.

Hemos tenido una recuperación fiscal de doce meses y desde el punto de vista de las cuentas nacionales pareciera asomarse una luz al final del túnel.

En eso, honor a quien honor merece, somos herederos del esfuerzo de las legislaturas y el ejecutivo anterior. Y en su gobierno, con el fuerte respaldo de este congreso, hemos también sumado nuestro esfuerzo, con hidalguía, para conservar ese rumbo, sin mezquindad política.

La estabilidad y el crecimiento económico son condiciones necesarias y fundamentales, pero por sí solas no son suficientes para promover el desarrollo y el bienestar colectivo.

**La estabilidad macroeconómica y el crecimiento deben concebirse y diseñarse como medios para alcanzar una verdadera justicia social con mayor equidad, y oportunidades de empleo digno.**

Para ello debemos resolver un dilema aparentemente contradictorio: por un lado reducir el gasto público corriente y por otro, aumentar la eficiencia y eficacia de la inversión con destino social. No es de recibo abandonar la ruta del saneamiento y consolidación de las finanzas públicas, ni permitir que se debiliten las conquistas históricas del Estado Social de Derecho.

**Estamos en ese punto entre la respuesta que duele, pero cura, y el despliegue de una enfermedad social descontrolada.**

Hago un llamado a la cordura, al buen sentido común, a la sensibilidad cívica y a la decisión prudente, porque Costa Rica está en un estado de equilibrio muy precario.

Si no invertimos y mejoramos nuestro sistema de seguridad social, salud y pensiones, seguiremos el camino de la inequidad, con trabajadores informales sin acceso a salud, con asegurados que fallecen en listas de espera y vejez desprotegida.

El fortalecimiento de la seguridad social y la defensa de la CCSS merecen todos nuestros mejores esfuerzos.

Es con ese ánimo que me he permitido introducir en la corriente legislativa el proyecto de la pensión básica universal, para garantizarle a todas y todos los costarricenses una vida digna en su vejez.

Esta es una vieja aspiración con sustento en el artículo 73 de nuestra Constitución al que aún no le hemos dado cumplimiento. Espero que muy pronto podamos discutirla en este plenario.

No puedo dejar de mencionar el tema educativo, aunque sé que mis palabras quedarán cortas frente a la calamidad que estamos viviendo. **Estamos heredándole al país, una generación ya casi perdida.**

Señor presidente, la lectura, la escritura, las matemáticas y la ciencia, son la base de cualquier sistema educativo. En Costa Rica esas bases están falseadas. No se trata solo de aprender la mecánica de leer o de escribir. Se trata de apropiarse verdaderamente de esas habilidades y hacer de ellas herramientas de progreso individual para el estudiante en su etapa de formación y en su vida profesional. Si acertamos, el país crecerá vigoroso; si fracasamos, nuestro futuro se perderá.

Se necesita un sistema de evaluación estandarizado, serio y técnicamente elaborado, para medir el estado y el avance de nuestro sistema educativo. Un sistema de evaluación que sirva también como estímulo para quienes estudian, gracias al reconocimiento del esfuerzo individual.

No se puede seguir improvisando en educación. Hay muchos estudios como el “Informe sobre el estado de la educación” y las recomendaciones de numerosos expertos en la materia que no se pueden seguir ignorando.

Hemos pasado ya por varios años de peligrosos experimentos fallidos que, junto con la pandemia, han hecho retroceder nuestra educación muchos lustros. Solo daremos pasos adelante poniéndonos al lado de los educadores, formándolos bien, actualizándolos con ayuda de las universidades y mejorando la infraestructura educativa.

La terminación del convenio entre la Fundación Omar Dengo y el Ministerio de Educación, y el cierre del actual Programa Nacional de Informática Educativa es un ejemplo de otro experimento innecesario y carente de una fundamentación clara.



El manejo de la informática educativa realizado por la Fundación Omar Dengo, bajo los rigurosos controles de la Contraloría General de la República, ha beneficiado a más de 2.3 millones de niños y jóvenes y ha hecho crecer intelectual y profesionalmente a decenas de miles de educadores. Ellos merecen nuestro respeto y nuestro agradecimiento por su excelente labor, durante más de tres décadas.

En sus manos está, señor presidente, revertir esa decisión y recuperar una política de Estado exitosa y un orgullo nacional.

A todos y todas nos acongoja que nuestra patria aparezca con nota roja en los principales diarios del planeta. A ese nivel hemos dejado que nos arrastre el crimen organizado, el narcotráfico y el sicariato que se disputan espacios para envenenar las almas juveniles de nuestros hijos y nuestras hijas. **Nos hemos quedado cortos.**

En pocos temas como este es más decisiva la cooperación entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Aquí, no caben señalamientos.

Cabe sólo colaboración respetuosa y urgente para mejorar el entorno social, combatir la impunidad, reforzar las fuerzas de orden, promover la movilidad social y hacer más seguras nuestras calles, nuestros barrios y nuestras casas.

**Por ello, le invito a convocar en sesiones extraordinarias los proyectos de ley que la comisión de autoridades competentes en la lucha contra el crimen ha recomendado. Hago un llamado a esta Asamblea para que los discutamos y aprobemos sin dilación.**

Señoras y señores:

Nos toca bregar hacia adelante con vientos en contra. Las condiciones internacionales son aciagas.

**Señor presidente, sé que tenemos diferencias en formas de interpretar la conducción política. Eso es normal.** Pero los pronósticos nos advierten la urgencia de una unidad nacional por las tareas titánicas que nos esperan.

Como lo he reiterado, mi recomendación siempre será el diálogo respetuoso, la conversación constructiva, el respeto a las ideas ajenas, no ver enemigos donde no existen, y, por el contrario, tratar siempre de construir las soluciones para estos tantos problemas que hemos mencionado.

**Todavía en el alba de su mandato, es abundante la semilla que juntos podemos poner en nuestros surcos.**

Este segundo año será determinante en su administración y en la tramitación de iniciativas de ley trascendentales para el país.

Por ello y por el bien de Costa Rica, hago votos por el mayor éxito de su gestión. Le invito a que, en la mayor paz y concordia, sigamos construyendo una patria próspera para todos sus habitantes.

Porque como dijera Omar Dengo: “**Hay que soñar el porvenir, desearlo, amarlo, crearlo**”. Hay que soñar ese porvenir apoyándonos en la experiencia de las generaciones pasadas y en el talento transformador de las generaciones actuales.

Hay que desear ese porvenir por el futuro de nuestros hijos y nietos. **Y hay que construir juntos ese porvenir, porque Costa Rica es nuestra obra común.**

Muchas Gracias.